



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda  
Alcaldía TLALPAN



FOLIO 0517-5-2023

FORMATO TTLALPAN\_CAY\_1

## CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

**I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL**

Fecha de expedición 16 DE MARZO DE 2023

Para el predio ubicado en la calle ARENAL DEL RIO

Colonia NUEVO RENACIMIENTO DE AXALCO

Alcaldía TLALPAN

Número oficial asignado 14

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

**II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS**

Fecha de expedición 16 DE MARZO DE 2023

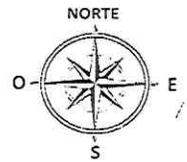
Zona Histórica  Si  No

Zona Patrimonial  Si  No

Afectación  Si  No

Restricciones  Si  No

al frente \_\_\_\_\_ al fondo \_\_\_\_\_



**22 MAY 2023**

para Realizar Pagos en Tesorería

NOMBRE: Jalisco Navin Jesus

FIRMA: [Firma]



**24 MAY 2023**

**ENTREGADO**



**24 MAY 2023**

**ENTREGADO**

NOMBRE: Jalisco Navin Jesus

FIRMA: [Firma]

CONFORME A ESCRITURA 11280 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y PLANOS DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA LÁMINA 400 DE 2020

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

ROSA MARIA SILVA

Expide y Autoriza

[Firma]

Arc. Alejandro López Gutierrez

Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias de Construcción

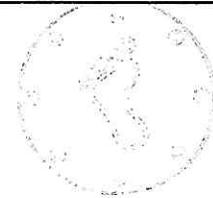
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, ACTUANDO EN SUPLENENCIA, POR AUSENCIA DE LA ARQUITECTA YURITZI CONTRERAS FUENTES, DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 23 FRACCION II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Lic. Roberto Carlos Jiménez Almeida

Director de Desarrollo Urbano

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA LÁMINA 400 PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE LA FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO

LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE REACTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RETENIDAS POR EL SOLICITANTE A ESTA AUTORIDAD, ASI COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.



Sello de Autorización